

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día **14 catorce de Julio del año 2010** dos mil diez, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **7 de Julio del año 2010**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta**; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - **CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:**

AA/20100714/O/001.- Mediante **escrito** de fecha 13 de julio del año en curso, los **CC. M.H. Rafael Cosío Amaral y Mtra. María Luisa Gómez Verónica**, en su carácter de **Presidente y Secretaria** de la Comisión Municipal de Festejos del 2010, **SOLICITAN** autorización para la adquisición de una placa conmemorativa que sería colocada en el pedestal del monumento a Don Miguel Hidalgo y

Costilla, para develarla en el acto luctuoso del viernes 30 de julio del actual, como parte de los eventos cívicos que tienen el compromiso de realizar, adjuntando a dicho documento la leyenda que deberá contener dicha placa, así como el presupuesto que asciende a la cantidad total de \$8,700.00 más I.V.A.; para lo cual, una vez analizada dicha petición, y habiéndose vertido diversas opiniones al respecto se somete a votación dicha petición, emitiéndose el siguiente **ACUERDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes sea colocada la placa antes propuesta con material económico (fibra de vidrio), con un costo total de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.).-----**

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20100714/O/002.- Se procede a la lectura del escrito de fecha 13 de julio del actual, girado por los CC. M.H. Rafael Cosío Amaral y Mtra. María Luisa Gómez Verónica, en su carácter de Presidente y Secretaria de la Comisión Municipal de Festejos del 2010, mediante el cual informan al pleno haber recibido oficio del Honorable Congreso del Estado donde señalan por Acuerdo Legislativo 210-LIX-2010 la necesidad de conmemorar el CXXI Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar, uno de los más grandes líderes populares de la Revolución Mexicana de 1910; motivo por el cual, la Comisión de Festejos presenta la siguiente **propuesta: Que la Plazuela que se construye en la confluencia de las calles Morelos y Escobedo, al ingreso del que será el Museo Regional de las Artes en esta ciudad, sea llamada "Plazuela del Centenario", y que en ella sea colocado un busto del General Emiliano Zapata, asimismo que en su pedestal sea colocada una placa con el texto "Plazuela del Centenario" a la memoria del General Emiliano Zapata Salazar, 8 de Agosto de 1879, 10 de Abril de 1919;** para tal efecto, adjunto presentan dicha leyenda y presupuestos correspondientes; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **se emiten diversos comentarios y opiniones al respecto de dicha petición, sometiéndose a votación la propuestas siguientes: Primera.** Colocar el busto y la placa en la plazuela del museo, con 8 votos a favor y **Segunda.** Colocar el busto y la placa en la plaza cívica, con 6 votos a favor; motivo por el cual, **SE APRUEBA por mayoría de votos autorizar que la plazuela nueva que se encuentra al ingreso del Museo Regional de las Artes sea llamada "Plazuela del Centenario" y que en ese mismo lugar sea colocado el busto y una placa conmemorativa del General Emiliano Zapata, acto alusivo al movimiento armado de 1910 que en este año se celebra su primer centenario.-----**

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20100714/O/003.- Se da lectura al escrito de fecha 14 de julio del presente, turnado por la Lic. Veiruth Gama Soria, Coordinadora de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Ayuntamiento, mediante el cual **SOLICITA** se ponga a consideración del pleno edilicio **autorizar sea celebrado Convenio Publicitario con la estación de radio Promomedios Jalisco, S.A. de C.V. (Fiesta Mexicana), a través del cual se atenderían las necesidades del Ayuntamiento en cuanto a publicidad de actividades, campañas, spots, entrevistas y transmisión de la información que genera este Ayuntamiento a través del noticiero "Pulso Informativo" que se transmite a nivel estatal; manifestando que el costo total de dicho paquete publicitario asciende a la cantidad de \$58,000.00, incluyendo I.V.A., por el período de enero a diciembre del año 2010;** para lo cual, una vez analizada dicha propuesta, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar sea celebrado Convenio Publicitario con la estación de radio Promomedios Jalisco, S.A. de C.V. (Fiesta Mexicana), para el fin precitado y por la cantidad total de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., por el periodo de enero a diciembre del año 2010, girando indicaciones a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero intermedie platica con la radiodifusora al respecto de la forma de pago .-----**

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20100714/O/004.- La Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, Jefa de Arte y Cultura, se dirige al pleno edilicio mediante su oficio número 91/06/10 de fecha 14 de julio del año en curso, para **informar que la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, enviará a este municipio la Obra de Teatro "El Gesticulador", de la Compañía Estatal de Teatro, para el día sábado 7 de agosto del presente, la cual se realizará en las instalaciones del Club de Leones; agregando que se requiere cubrir los gastos de hospedaje de los integrantes de la compañía de teatro precitada, alimentación, iluminación del foro y limpieza del club, mismos que sumados ascienden a la cantidad total de \$8,080.00;** al respecto, se dan por enterados los C.C. Regidores, comentando la necesidad de que sea cambiada la fecha en virtud de que hay otros eventos relevantes del Ayuntamiento, de igual manera el que se procure un lugar más adecuado por cuestión de la acústica; para lo cual, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos preautorizar el presupuesto presentado para que se lleve a cabo la Obra de Teatro "El Gesticulador", condicionado a que se gestione ante la**

Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco que se lleve a cabo en otra fecha, y de igual forma el que se cuente con un lugar más adecuado para su presentación.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20100804/O/005.- Se informa al pleno edilicio del contenido del **oficio** número 032/07/2010 de fecha 14 de julio del año en curso, girado por el **Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social**, mediante el cual **SOLICITA su autorización para llevar a cabo una obra en la localidad de La Aldaba de esta municipalidad, concerniente al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2010 del Ramo 33**; para lo cual, una vez analizada dicha petición y **contando con el dictamen favorable de la Contraloría Interna** de este Ayuntamiento a través del oficio numero 115/2010 de fecha 9 de junio del presente, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la ejecución de la obra en comento, bajo el detalle siguiente:**

Número de Obra	Obra	Ubicación	Aportación F.I.S.M. 0%	Aportación Beneficiarios 20%	TOTAL
10R33031	Pavimentación Asfáltica en el ingreso de la comunidad	La Aldaba	\$1'180,714.56	\$295,178.64	\$1'475,893.20

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20100714/O/006.- A través del **escrito** de fecha 5 de julio del año en curso, la **C. María Guadalupe Ramos Beas, en su carácter de Presidenta de la Asociación Civil Hogar del Niño Desprotegido "San Isidro"**, se dirige al pleno edilicio **para SOLICITAR apoyo consistente en autorizar el que sea condonado el adeudo por falta de pago del Servicio de Agua Potable de la finca ubicada en la calle General Anaya No. 1 (frente al Mercado Juárez), inscrita bajo el Número de Cuenta Anterior 10362 Nueva 10334 a nombre del Pbro. Isidro Ramírez Castellón (finado), propiedad que en su testamento es heredada a esa casa hogar, mencionando que dicho importe asciende a la cantidad total de \$26,143.35**; para lo cual, habiendo concluido la lectura total del documento precitado, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Lic. Felipe Flores Gómez, C. Ana María Ibarra Torres, Ing. José Sosa Murguía, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián e Ing. Sergio Alejandro Contreras López, para que por su conducto sea analizada a detalle dicha solicitud, debiendo emitir dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento.**-----

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20100714/O/007.- Se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del **escrito** girado por la **C. María Ibeth Cuellar Benavides**, mediante el cual **SOLICITA autorización para comparecer ante el pleno edilicio para exponer su inconformidad al respecto de su despido como boletera de la Plaza de Toros "Alberto Balderas"**, al respecto de esta petición; para lo cual, habiendo desahogado el punto de mención, **SE NIEGA por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar anuencia a la C. María Ibeth Cuellar Benavides para comparecer ante el pleno edilicio en sesión de ayuntamiento, toda vez que ya fue atendido su caso en Sindicatura Municipal, además el cuerpo edilicio no es la instancia laboral y jurídica para atender su asunto en particular, girando instrucción a la vez al C. Síndico Municipal para que de seguimiento a dicho asunto.**-----

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20100714/O/008.- En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, informa y pide anuencia para que ingrese al recinto oficial el **M.V.Z. Luis Guillermo Pelayo Corona, Director de Seguridad Pública Municipal**, con la finalidad de **presentar de manera oficial su renuncia voluntaria y definitiva al cargo que venía desempeñando**; acto seguido, ingresa dicha persona quien con mucho respeto se dirige al pleno edilicio para agradecer ampliamente la oportunidad que se le brindo y la confianza puesta en su persona para apoyar en el cargo de Director de Seguridad Pública, manifestando que por motivos personales y primordialmente de salud es que ratifica el que sea aceptada su renuncia a dicho cargo; al respecto, **dándose por enterados los C.C. Municipales, SE DA POR ACEPTADA LA RENUNCIA, y se vierte el agradecimiento a su digna labor, que desempeñó con responsabilidad, honestidad, lealtad, valor y sobre todo vocación de servicio a la sociedad y al puesto conferido, haciendo de manifiesto un afectuoso y caluroso aplauso.**----

CP/20100714/O/009.- Con motivo de la renuncia que ha expresado el **M.V.Z. Luis Guillermo Pelayo Corona**, al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, **el C. Presidente Municipal Mtro.**

Fernando Morán Guzmán, continúa en el uso de la palabra para hacer de manifiesto su propuesta de que el C. José Alfredo Estrada Palomino, actual Subdirector de Capacitación de dicha área, sea quien ocupe el puesto de Director de Seguridad Pública; para tal efecto, se da lectura al contenido de su currículum vitae, en el que se asienta su formación académica, experiencia laboral, profesional, así como cursos, premios, reconocimientos y eventos que ha organizado; para lo cual, dándose por enterado el pleno edilicio y habiéndose vertido varios comentarios al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes para que el C. José Alfredo Estrada Palomino, sea designado como Director de Seguridad Pública Municipal; acto seguido se da anuencia para que comparezca ante el pleno edilicio para llevar a cabo el acto formal de toma de protesta al cargo conferido, y en uso de la palabra el C. Presidente Municipal lo exhorta a desempeñar su función con responsabilidad, honestidad y con alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía en general, procediendo a decir: **“Protesta cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, demás leyes, reglamentos y acuerdos que de cualquiera de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficientemente el cargo como Director de Seguridad Pública Municipal que este Honorable Ayuntamiento le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio”**, a lo que el interpelado contesta **“Si Protesto”**; el C. Presidente Municipal continúa expresando: **“Si así lo hiciera que el pueblo se lo reconozca, y si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”**; recibiendo por último la felicitación de los ediles.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20100714/O/010.- A Continuación se concede anuencia para ingresar al recinto oficial a los Deportistas Autlenses que participaron en la Paraolimpiada Nacional que se llevó a cabo en Morelia, Michoacán, durante el mes de Junio del presente año, siendo seis jóvenes: Martín Gabriel Rodríguez, María Concepción León Soto, Charly Rodrigo Hernández S., Eduardo Verdín González, José de Jesús Barreto Castillo y Rosario Elizabeth Sánchez P., y quienes obtuvieron varias medallas; habiendo ingresado al salón se hace de manifiesto un caluroso aplauso y se vierten diversas felicitaciones por parte de los C.C. Regidores, por último se les conmina a continuar poniendo en alto el nombre de nuestro municipio como siempre lo han hecho.- - - - -

Habiéndose retirado los deportistas precitados, interviene el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez para proponer el que se le otorgue a estos deportistas un premio económico en reconocimiento a su esfuerzo, \$1,000.00 a cada uno de los cuatro que obtuvieron medalla y \$500.00 a cada uno de los otros dos deportistas que también participaron; para lo cual, dándose por enterados y estando de total acuerdo, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar reconocimiento económico a través de los fondos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), consistente en \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los cuatro deportistas que obtuvieron medalla y \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los otros dos deportistas que también participaron en dicha Paraolimpiada Nacional.- - - - -

CP/20100714/O/011.- Se concede anuencia para ingresar al recinto oficial a las personas que habrán de integrar los Comités de Agua Potable en las comunidades de El Corcovado, Las Paredes, El Mentidero y Lagunillas de esta municipalidad, a través de los cuales se llevarán a cabo acciones operativas y administrativas en relación a dicho concepto, bajo la coordinación de la Dirección de Agua Potable de este Honorable Ayuntamiento; mismos que quedan conformados de la manera siguiente:

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
DE LA POBLACIÓN DE “EL CORCOVADO”**

NOMBRE	CARGO
Feliciano Martínez Gervacio	Presidente
Malaquías Torres Andrade	Secretario
Víctor Manuel García Lepe	Tesorero
José Martínez Bartolo	Vocal
Jesús Huerta Aréchiga	Vocal

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
DE LA POBLACIÓN DE “LAS PAREDES”**

NOMBRE	CARGO
Fermín Estrada García	Presidente
Enrique Zamora Lares	Secretario
Eustacia Orozco Vizcaino	Tesorera

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
DE LA POBLACIÓN DE “EL MENTIDERO”**

NOMBRE	CARGO
José Reyes Hernández Barbosa	Presidente
María Mercedes Hernández Santana	Secretaria
Sandra Yesenia Cisneros	Tesorera
Carlos Hernández Núñez	Comité de Vigilancia
Enrique Santana Delgadillo	Comité de Vigilancia
Olivia Barreto Alemán	Comité de Vigilancia

**COMITÉ DE AGUA POTABLE
DE LA POBLACIÓN DE “LAGUNILLAS”**

NOMBRE	CARGO
Fructuoso Corona Terríquez	Presidente
Teresa de Jesús Mardueño Montaña	Secretaria
Gustavo González Rodríguez	Tesorero
Sandra Margarita Corona Terríquez	Vocal
Gilberto Balcazar Gómez	Vocal
Martín Corona Horta	Vocal

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, les da la más cordial bienvenida, exhortándolos a desempeñar su función con responsabilidad, honestidad y con alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía en general, procediendo a decirles: **“Protesta cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, demás leyes, reglamentos y acuerdos que de cualquiera de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficientemente el cargo que se les confiere dentro del Comité de Agua Potable de la población que representan, siendo el caso de las comunidades de El Corcovado, Las Paredes, El Mentidero y Lagunillas, que este Honorable Ayuntamiento les confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio”,** a lo que cada uno de los interpelados contestan **“Si Protesto”**; el C. Presidente Municipal continúa expresando: **“Si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, y si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”**; recibiendo por último la felicitación de los ediles y entregándoles el nombramiento correspondiente .-----

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20100714/O/012.- Acto seguido se hace del conocimiento del pleno edilicio que un grupo de vecinos del Fraccionamiento Jardines Santa Rita, piden permiso para ingresar al recinto oficial, con la finalidad de hacer de su conocimiento de algunos problemas legales que se han venido suscitando al respecto de los permisos de construcción de vivienda en dicha área, así como estar siendo objeto de hostigamiento y perjudicados de manera impropia y abusiva en deterioro de su persona y propiedades, así como verbal y moralmente por los señores de nombre Manuel Robles y Elizabeth Orozco García; mismas personas que vienen acompañados del C. Luis Pérez González, en su carácter de Promotor de dicho desarrollo urbanístico (PERGO), quien expone los antecedentes; **SOLICITANDO no emitir autorización alguna por parte del Ayuntamiento para construir y detener cualquier trámite o proceso de obra en dicho fraccionamiento, mientras se resuelve la problemática legal existente;** para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, se emite el siguiente **ACUERDO: Se gira instrucción al C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias para que por su conducto y en coordinación con la Jefatura de Desarrollo Urbano se de seguimiento a dicha problemática, dando cumplimiento conforme a lo que la ley señale al respecto,** respetando las instancias y resoluciones jurisdiccionales relativas al caso específico.-----

Apéndice; Documento.- No. 10

CP/20100714/O/013.- Mediante escrito de fecha 14 de julio del actual, el Mtro. José Alfredo Sandoval Ceballos, Jefe de Promoción Agropecuaria, a nombre del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y miembro del Comité Organizador, se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR su apoyo en la realización del evento denominado Primera Reunión Nacional sobre Desarrollo Rural Sustentable, que se llevará a cabo en la ciudad de Autlán durante los días del 21 al 24 de septiembre del presente,** en las instalaciones del Auditorio Cultural “José Atanasio Monroy” del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara, marco dentro del cual se desarrollarán diversas ponencias alusivas al tema; **al termino de la lectura del documento precitado se da anuencia para ingresar al recinto oficial al Mtro. José Alfredo Sandoval Ceballos quien**

apoyado con material de proyección amplia dicha información, consistente en: detalles de la organización, gastos y costos de eventos, actividades, responsables y logística; para lo cual, **habiendo concluido su participación se da por enterado el pleno edilicio.**-----

Apéndice; Documento.- No. 11

PI/20100714/O/014.- La C. Regidora Palmira Quiles Ayala retoma el asunto del Proyecto “Concurso Emprendurismo 2010”, aprovechando la presencia del Director de Desarrollo Económico, se vierten varios comentarios por parte de él y de los regidores, manifestando que se seguirá puliendo el proyecto, se replanteará y presentarán alternativas y opciones para su realización.-----

AA/20100714/O/015.- Mediante escrito de fecha 13 de julio del año en curso, el C. Hilario Flores Bonal, Propietario del Salón de Eventos Múltiples “El Rodeo”, ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 2157 de esta ciudad, se dirige al pleno edilicio para SOLICITAR permiso para realizar evento artístico “show solo para mujeres” y dentro del mismo la presentación de un grupo de imitadores, a realizarse el día sábado 7 de agosto del presente, con un horario a partir de las 21:00 horas; para lo cual, dándose por enterados los ediles, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, C. Ana María Ibarra Torres como coordinadora y Lic. Felipe Flores Gómez, para que por su conducto sea analizada dicha petición, debiendo emitir dictamen al respecto en próxima sesión de ayuntamiento. Se sugiere que dicha comisión emita su dictamen en conjunto con la opinión de la Jefatura de Protección Civil y Bomberos de este Municipio.-----

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20100714/O/016.- Se da por recibido comunicado de fecha 14 de julio del año en curso, girado por el C. Jorge Daniel Rentería Barragán, a través del cual SOLICITA permiso para la apertura de un negocio bajo el giro de “Taquería” a instalarse en el domicilio de Av. Independencia Nacional No. 108-C de esta ciudad, con servicio de “24 horas” los días viernes, sábado y domingo, y el resto de los días lunes a jueves con horario normal; al respecto, dándose por enterados los presentes; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes permiso provisional para Taquería (venta de alimentos) por un período de tiempo de 3 meses, condicionado a la no venta de bebidas alcohólicas, autorizando una extensión de horario (mediante permiso especial y el pago correspondiente) de las 00:01 a las 03:00 horas, sólo los días sábado y domingo, y el resto de los días de la semana en horario normal conforme a los reglamentos vigentes.-----

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20100714/O/017.- A continuación dando atención a la denuncia por escrito de fecha 12 de julio del actual, presentada por el Profr. Eladio Cobián Álvarez, respecto al centro botanero denominado “El Protrero”, que se encuentra ubicado en la calle Prolongación Guadalupe Victoria (frente al Restaurante La Cabaña); por lo que, SOLICITA como ciudadano se gire una orden para que dicho lugar sea verificado de acuerdo a los reglamentos tanto administrativos de seguridad, como de protección civil, y sea cancelado en objeto de que la ley se esta infringiendo; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se gira instrucción al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, se proceda a revisar dicha problemática, verificando lo correspondiente, actuar conforme a la reglamentación vigente y en el ámbito de la competencia de la autoridad municipal.-----

Apéndice; Documento.- No. 14

AA/20100714/O/018.- En uso de la palabra el Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, retoma el Punto de Acuerdo AA/20100701/O/021 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 01 primero de julio del presente, a través del cual se autorizó apoyar a una familia autlense para que operen a un joven que ocupa un trasplante de riñón con la cantidad suficiente hasta por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); lo antes señalado, con la finalidad de informar al pleno edilicio que por un error involuntario se omitió asentar el nombre específico de los beneficiarios, siendo requisito ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, por lo que, SOLICITA su autorización para que a través de este punto de acuerdo se complemente dicha información; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad complementar el punto de acuerdo precitado, siendo el beneficiario el joven Arturo Aguilar Méndez, y que dicho apoyo sea entregando a través de su hermana la C. Bertha Alicia Aguilar Méndez previa identificación ante la Hacienda Municipal y posterior entrega de comprobantes respectivos.-----

Apéndice; Documento.- No. 15

- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20100714/O/019.- Participa el **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** para comentar sobre el evento que se llevará a cabo en la población de Agua Hedionda de esta municipalidad, que además de todas las instituciones involucradas y el Ayuntamiento, se está vinculando fuertemente el Centro Universitario del Costa Sur (CUCSUR), lo que favorece la organización del evento y el realce que implica.- - - - -

PI/20100714/O/020.- En uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** interviene para preguntar si ya se entregó el acuerdo de ayuntamiento a la población de Lagunillas, respecto de las cuentas de catastro, a lo que se le informa que ya están en firma dichos acuerdos que inmediatamente serán entregados.- - - - -

Pasando a otro punto, informa que sigue en apoyo y trabajos para la búsqueda de terrenos para concretar el Proyecto con la SEDENA, además la misma comisión edilicia esta trabajando para concretar un inventario de posibles reservas territoriales.- - - - -

PI/20100714/O/021.- A continuación se concede la palabra al **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas,** quien informa al pleno edilicio respecto del proyecto y trabajos del relleno sanitario, se corroboraron observaciones que él hizo, por varios funcionarios municipales. Llegó la respuesta pero no coincide con las observaciones hechas. Comenta que ha observado varias irregularidades que no se han solventado, de allí que la respuesta que llegó de la SEMADES, no corresponde a lo que realmente se observó, por lo que **pide atender dicho asunto.- - - - -**

En respuesta, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán confirma que fue enviado oficio a la Secretaría correspondiente (SEMADES), quienes están en atención al respecto, además hay obligación de la empresa de entregar completa la obra conforme al proyecto. **Se hará dictamen por la Dirección de Obras Públicas para señalar deficiencias, y no se recibirá la obra hasta que se resuelvan los pendientes.- - - - -**

AA/20100714/O/022.- A continuación la **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** participa para retomar el Punto de Acuerdo **AA/20100526/O/021** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 26 de mayo del año en curso, respecto de la solicitud presentada por el **C. Mario Alberto Pérez Quintero** para que le sea otorgada Licencia Municipal para la apertura de un negocio como “Campo de Golf” para niños y adultos conocidos comúnmente como “Campos de Mini-golf”, con un horario de las 10:00 a las 22:00 horas, a ubicarse en el domicilio de Felipe Uribe No. 40 de esta ciudad; asimismo el que dentro de dicho concepto se les autorice el contar con el servicio de alimentos y bebidas con alcohol; comentando al respecto la **C. Regidora** que se entrevistó con el oferente para que informara a los ediles más ampliamente al respecto de dicho proyecto, encontrando la comisión edilicia factible el que se le otorgue dicho permiso; para lo cual, habiendo informado al pleno edilicio y habiendo concluido el análisis de dicho asunto, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, otorgar al **C. Mario Alberto Pérez Quintero** permiso para la apertura del un “Campo de Mini-golf” a través de Licencia Municipal, a ubicarse en el domicilio de Felipe Uribe No. 40 de esta ciudad, con un horario de las 10:00 a las 22:00 horas; condicionado a cumplir con los señalamientos y medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal para este tipo de negocios; y respecto del permiso solicitado para vender bebidas alcohólicas en dicho establecimiento, se turnará al Consejo de Giros Restringidos para el consumo de bebidas alcohólicas para que determine lo correspondiente.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 16

PI/20100714/O/023.- Continúa en su participación la **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** para comentar que ha seguido trabajando sobre los pendientes de la empresa HORFI, que el empresario presentará por escrito sus propuestas y necesidades respecto de dicho proyecto, para su posterior análisis.- - - - -

- - - SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20100714/O/024.- La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** informa al pleno edilicio que acudieron personas de un corporativo especializado en iluminación, con el propósito de presentar el Proyecto de Iluminación de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.- - - - -

Pasando a otro punto, también comenta que el día de hoy la Jefatura de Recursos Humanos entregó seis reconocimientos y estímulo consistente en una canasta básica a empleados del Ayuntamiento, sobresalientes por su actitud positiva y eficiencia en el trabajo, durante el trimestre de Enero a Marzo del año en curso.-----

PI/20100714/O/025.- La C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián informa que ya se conformó en esta cabecera municipal el Comité Municipal de Prevención del Dengue, que ya han tenido varias actividades y vínculos institucionales, trabajando fuertemente en el factor de prevención. Pide atender recomendaciones y difundir ampliamente la información a la ciudadanía en general.-----
Al respecto, el C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas opina la importancia de dicho proyecto y al mismo tiempo hace una observación en su visita al relleno sanitario, que hay muchas llantas que pueden ser criaderos, por lo que, pide atender a la brevedad y evitar foco de propagación del mosco transmisor en la zona.-----

PI/20100714/O/026.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera participa retomando el tema respecto de la petición que anteriormente se hizo de plasmar un mural en las bardas de la zona del estacionamiento del Palacio Municipal, comentando que se requiere para realizar dicha obra, el que se eleve un metro más el muro y portón para poder concretar dicho mural, de igual forma agrega que presentarán un bosquejo en breve tiempo; asimismo piden que la vitrina con mapa turístico que se encuentra en dicha área, sea reubicada; de igual forma ponen a consideración del pleno edilicio sea tomada en cuenta su propuesta del muro dentro del Palacio Municipal, que ofrece mayor protección y amplitud de espacio.-----

AA/20100714/O/027.- Continuando en su participación el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera informa que el Centro Educativo CETIS incorporado a la Secretaría de Educación Pública, ofrece construir en la cabecera municipal un plantel de bachillerato tecnológico, que previamente ya se han realizado estudios y Autlán es muy factible para su funcionamiento, el Regidor agrega a sus comentarios que CAPECE construiría dicho plantel y lo único que solicitan al Ayuntamiento es que aporten el terreno que se requiere para su edificación, de aproximadamente 2 a 3 hectáreas; el ofrecimiento del CETIS es un bachillerato tecnológico con terminales acordes a las necesidades del municipio; se requiere presentar la solicitud correspondiente por parte del Municipio respaldada por la autorización del Cabildo y posteriormente iniciar gestiones para ver las posibilidades de conseguir el terreno correspondiente.-----
Al respecto participa el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía para comentar que hay que pensar en buscar esquema de donación anticipada en algún terreno propicio para futuro desarrollo, como se hizo en el proceso del IDEFT.-----
Para lo cual, dándose por enterado el pleno edilicio, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se proceda a presentar ante la Secretaría de Educación la correspondiente solicitud de apertura de un Bachillerato Tecnológico a través del CETIS, manifestándoles que se esta trabajando al respecto de conseguir un terreno adecuado; motivo de esto, se comisiona al C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López para que por su conducto se proceda a la localización del terreno adecuado, a través de la comisión edilicia que él coordina.-----

PI/20100714/O/028.- A continuación el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía informa que acudieron a su domicilio miembros del Comité de Agua Potable de la población de El Mentidero de esta municipalidad, señalando que sin autorización del mismo, se instaló una toma en una escuela, acción de la cual están inconformes.-----
Al respecto el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán le informa que se trata de una sustitución de la toma, se cancelará la existente y se habilitó en otro lugar, dentro de la misma escuela, ya que construyeron unos baños y la directora del plantel acudió a pedir apoyo del Ayuntamiento al respecto.-----

AA/20100714/O/029.- El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas informa que se trabajó en la comisión correspondiente en la elaboración del extrañamiento que se turnará a las autoridades universitarias, respecto del caso del Presidente del Gremio Pollos 2010, documento que lee íntegramente al pleno edilicio para su conocimiento y consecuente autorización y posterior curso.-----
Habiendo concluido, se emiten los comentarios correspondientes por los regidores, opinando sobre los términos del escrito y la postura que debe asumir el Ayuntamiento a nivel institucional.-----

Para lo cual, una vez analizado dicho documento y dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por mayoría de votos de los regidores presentes se proceda a la firma del documento precitado, así como su posterior curso.-

AA/20100714/O/030.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán pide al Honorable Ayuntamiento que con motivo de su ausencia, los días del 16 al 31 de julio del presente año (previamente autorizada), sea designado el edil que habrá de fungir como Regidor Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal durante dicho periodo de tiempo que estará fuera del país atendiendo algunas reuniones de relevancia para el municipio en Camarillo y Los Ángeles, California de los Estados Unidos de Norteamérica; para lo cual, habiéndose vertido diversas propuestas, y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes que el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López, ocupe el cargo de Regidor Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, durante el periodo de tiempo del 16 al 31 de julio del año en curso, con motivo de lo antes expuesto.-

AA/20100714/O/031.- Por último en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, pide autorización del pleno edilicio para solicitar en el evento al que acudirá (Semana Jalisco) en la ciudad de Los Ángeles, California, al Gobernador del Estado de Jalisco, sea considerado este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, para que sea anfitrión y sede oficial del festejo del “Día del Jalisciense Ausente”; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a enviar dicha petición al Gobernador de Jalisco.-

Apéndice; Documento.- No. 17

- - - **SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.-** Presentada por el M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.-

✚ El pasado jueves 8 y viernes 9 de julio en el Jardín Hidalgo se llevó a cabo una **exposición de productos elaborados por personas de la Costa Sur, Costa Norte y Sierra de Amula y que fue organizado por la SEDER, SAGARPA** en coordinación con el Honorable Ayuntamiento de Autlán e inaugurado por el C. Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, Mtro. Fernando Morán Guzmán.

- - **OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera procede a la **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 23:21 veintitres horas con veintiún minutos del día en que se actúa.**-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**